

PROGRAMA DE ASIGNATURA		
1. Nombre de la Actividad Curricular Justicia Social, Derechos y Ciudadanía		
2. Nombre de la Actividad Curricular en Inglés Social Justice, Rights and Citizenship		
3. Nombre Completo del Docente(s) Responsable(s) Paula Vidal Molina		
4. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla Trabajo Social		
5. Semestre/Año Académico en que se dicta I Semestre, 2023		
6. Ámbito Desarrollo Conceptual e Investigación Social		
7. Horas de trabajo	Horas semanales de trabajo presencial	Horas semanales de trabajo no presencial
SCT	3	5
9. Número de Créditos SCT – Chile 5 créditos		
10. Requisitos	NO	
11. Propósito general del curso	Desde octubre del 2018 Chile puso en su centro la disputa por la Justicia Social y la Dignidad, respetando la Democracia	

representativa que caracteriza nuestra república. En una suerte de rechazo al modelo neoliberal implementado desde la Dictadura Militar, tanto la ciudadanía, los movimientos sociales, los partidos políticos y el gobierno, han recurrido a esta noción como un horizonte a construir a través de un proceso constituyente que permitirá elaborar una nueva constitución. En ese sentido, la elección de constituyentes de Abril de 2021 fue uno de los puntos de inflexión abiertos hacia una construcción de la sociedad en un horizonte de mayor Justicia Social o legitimación del neoliberalismo, sin embargo, Septiembre de 2022 fue un punto que obligó a repensar e interpretar lo que la sociedad chilena desea construir. Hoy es central preguntarnos - como sociedad chilena- qué estamos dispuestos a aceptar como Justicia Social, democracia y ciudadanía.

El Trabajo Social también recurre a las nociones de Ciudadanía, Justicia Social y Democracia como los valores y principios que sustentan su ejercicio profesional y la reflexión disciplinaria. Pero ¿qué significan estas nociones?, ¿poseen un solo sentido?, ¿qué hay detrás del uso de estas nociones en el plano histórico y conceptual?, ¿cómo se relacionan con el Estado, las políticas sociales y los Derechos Humanos?, son solo algunas de las preguntas que surgen cuando se problematiza sobre ellas.

El Curso apunta a que los estudiantes se familiaricen con las problemáticas sobre la Justicia Social, la Ciudadanía y la Democracia, y puedan reconocer la relación de dichas temáticas con el debate disciplinario y el ejercicio profesional del Trabajo Social. Se espera que los estudiantes logren desarrollar

	<p>la capacidad analítica para establecer distinciones en el debate contemporáneo sobre la Justicia Social, la Ciudadanía y la Democracia junto a sus implicancias para los desafíos sociales, económicos y culturales del mundo contemporáneo.</p>
<p>12. Competencias</p>	<p>1.1 Conocer y analizar las grandes matrices teóricas en que se insertan las conceptualizaciones en Trabajo Social</p> <p>1.3 Crear categorías sociales de intervención fundadas en la pluralidad de formas legítimas de vida</p> <p>2.1 Realizar investigaciones básicas y aplicadas que formulen preguntas relevantes al campo de los fenómenos y realidad social, aplicando metodologías pertinentes provenientes de distintas áreas del conocimiento de las ciencias sociales y humanidades</p> <p>2.1 Realizar investigaciones básicas y aplicadas que formulen preguntas relevantes al campo de los fenómenos y realidad social, aplicando metodologías pertinentes provenientes de distintas áreas del conocimiento de las ciencias sociales y humanidades</p> <p>Capacidad de pensamiento crítico y autocrítico</p> <p>Capacidad para comunicarse en contextos académicos, profesionales y sociales.</p> <p>Compromiso ético y responsabilidad social y ciudadana</p> <p>Copromiso con el desarrollo humano y sustentable</p>

	Compromiso con la igualdad de género y no discriminación
<p>13. Subcompetencias</p>	<p>1.1.4 Analizar las grandes matrices conceptuales en que se desarrolla el Trabajo Social contemporáneo</p> <p>1.3.1 Desnaturalizar los fundamentos de las categorías sociales con que se nombran los sujetos en los diversos ámbitos de la acción social</p> <p>1.3.2 Mostrar los niveles de discriminación y sus consecuencias en las categorías con que se trabaja en políticas y programas sociales</p> <p>1.3.3 Proponer nuevas categorías de enunciación social, donde se abran con legitimidad una pluralidad de opciones de vida</p> <p>2.1.2 Integrar distintas aproximaciones teóricas, debates y dimensiones relevantes para el campo de los fenómenos sociales vinculados a la desigualdad social, cultural, económica y política</p> <p>2.1.2 Integrar distintas aproximaciones teóricas, debates y dimensiones relevantes para el campo de los fenómenos sociales vinculados a la desigualdad social, cultural, económica y política</p>
<p>14. Resultados de Aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconoce algunos de los principales debates contemporáneos o Teorías de la Justicia Social: liberal, liberal-igualitarista, marxista (Hayek, Rawls-Amartya Sen, Marx-Cohen) que constituyen el telón de fondo de los problemas que aborda el Trabajo Social cuando refiere a los Derechos Humanos y la Justicia Social en su definición. Analiza crítica y complejamente la noción de ciudadanía, su vinculación al Estado Moderno y a los Derechos Humanos, identificando los límites y posibilidades de esta noción en el contexto neoliberal y valorando los DDHH como una conquista de la modernidad. 	

- Problematisa los diversos conceptos y usos de la democracia a partir de una contextualización histórica del surgimiento del debate en las sociedades modernas y contemporáneas en torno al problema de la democracia.
- Articula, a partir de un trabajo final que incorpora contenidos del curso, algunas de las principales discusiones teóricas del curso con la importancia de reflexionar críticamente acerca de los fenómenos sociales que producen y reproducen opresiones, exclusiones, explotación y discriminación.

15. Saberes / Contenidos

Unidad/ Módulo:

Unidad 1: Teorías de la democracia

Clase 2

El carácter conflictivo de lo político y la democracia

Mouffe, C. (2012). La paradoja democrática. El peligro del consenso en la política contemporánea. Gedisa: Barcelona. Capítulo 1.

Esposito, R. (2012). Diez pensamientos acerca de lo político. FCE: México D.F. Capítulo 2.

Clase 3:

Los fundamentos de las democracias realmente existentes

Meiksins Wood, E. (2000). Democracia contra capitalismo. La renovación del materialismo histórico. Siglo XXI: México D.F. Capítulo 7.

Bobbio, N. (2001). El futuro de la democracia. FCE: México D.F. Capítulo 2.

Clase 4:

La subsunción neoliberal de la democracia

Brown, W. (2016). El pueblo sin atributos. La secreta revolución del neoliberalismo Malpaso: Barcelona. Capítulo 1.

Villacañas, J. L. (2020). Neoliberalismo como teología política. Habermas, Foucault, Dardot, Laval y la historia del capitalismo contemporáneo. Ned: Navarra. Prólogo, Capítulo 1 y 2.

Clase 5:

¿Es posible pensar una exterioridad a la democracia liberal?

Rivera Cusicanqui, S. (2018) Un mundo chi'xi es posible. Ensayos desde un presente en crisis. Tinta Limón: Buenos Aires. Capítulo 1.

Jappe, A. (2014). El absurdo mercado de los hombres sin cualidades. Pepitas de Calabaza: La Rioja. Capítulo 3.

Unidad II: Interrelaciones entre Ciudadanías, Derechos Humanos y Estado

Clase 7: Orígenes e historia de la noción de ciudadanía

Heater, D. (2007). Ciudadanía: una breve historia.

Meiksins Wood, E. (2000). Democracia contra capitalismo. La renovación del materialismo histórico. México D.F.: Siglo XXI. Capítulo 7 (“El demos versus “nosotros el pueblo”; de los conceptos de ciudadanía antiguos a los modernos”).

Clase 8: Ciudadanía y Derechos: los aportes y límites marshallianos.

Cortina, Adela (1999). Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la Ciudadanía. Alianza editorial. Madrid. Cap. II y III

Marshall, H. (1950). Ciudadanía y clase social. En
file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-CiudadaniaYClaseSocial-760109.pdf

Barbalet, J. (1989). A cidadania. Editorial estampa. Brasil. Capítulos a dar en clases.

Alegre Zahonero, L. & Fernández Liria, C. (2009). “Capitalismo y ciudadanía: la anomalía de las clases sociales” En Revista Viento Sur, 100, pp. 9-20. Disponible en:
<https://marxismocritico.files.wordpress.com/2013/03/vs-100-01-alegreyfernandez-capitalismo.pdf>

Clase 9: Derechos Humanos

A cargo de un representante de la Comisión Chilena de Derechos Humanos

Clase 10: Debates contemporáneos, la ciudadanía en crisis

Ortiz, M. (2014). “El perfil del ciudadano neoliberal: la ciudadanía de la autogestión neoliberal”. En Sociológica, 29(83), 165-200

Vidal Paula & Vargas, Roberto (2019). “Ciudadanía en tiempos del Capital. Una crítica desde la tradición marxiana”. Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, México.

Clase 11: Debates de Ciudadanía en la nueva Constitución: Panel invitados Convencionales Constituyentes.

Unidad III: Teorías de la Justicia Social

Clase 12: El debate contemporáneo de la justicia social: Tradición Liberal (Hayek-Nozick)
Colegio de Trabajadores Sociales Chile (2015). Código de Ética.

Swift, A. (2016). ¿Qué es y para qué sirve la filosofía política? Guía para estudiantes y políticos. Siglo XXI. Argentina. Capítulo 1 Justicia Social (pp.31-83).

Hayek, F. (1944). ¿Quién, a quién?. En El camino de servidumbre. Cap. VIII. Disponible en <http://www.elcato.org/sites/default/files/camino-de-servidumbre-libro-electronico.pdf>

----- (1989). El atavismo de la justicia social. En Centro de estudios públicos. N° 36.

Disponible en

http://www.cepchile.cl/1_788/doc/el_atavismo_de_la_justicia_social.html#.VteGcvnhDIU

----- (1990). Los orígenes de la libertad, la propiedad y la justicia. En La Fatal Arrogancia. Los errores del socialismo. Unión Editorial. Madrid. pp. 65-77. Disponible en <http://www.hacer.org/pdf/arrogancia.pdf>

Clase 13: Tradición Liberal-Igualitarista (Rawls-Amartya Sen)

Rawls, John (1995) Teoría de la justicia. FCE. España.

Lizarraga, Fernando (2014). El comunismo como sociedad más allá de la justicia. Una crítica a la mirada rawlsiana sobre el marxismo (en internet y copia digital)

----- (2013). El ataque libertarista contra el igualitarismo y el marxismo. Actualidad de un debate inconcluso (en internet y copia digital)

Sen, Amartya (1998). ¿Igualdad de qué?. En S. M. McMurrin (ed.), Libertad, igualdad y derecho. Ariel, Barcelona. Disponible en

<http://www.fder.edu.uy/contenido/rrii/contenido/licenciatura/documentos/76456536453545>

354634783.pdf

Clase 14: Tradición Marxista o igualitarismo radical (Marx-Cohen)

Pereira, Potyara (2013). O sentido de igualdade e bem-estar em Marx. En Revista

Katálysis, Florianópolis, v. 16, n. 1, p. 37-56, jun. 2013. ISSN 1982-0259.

<https://periodicos.ufsc.br/index.php/katalysis/article/view/S1414-49802013000100004>

Callinicos, Alex (2003), Igualdad. Editorial Siglo XXI. Madrid. España

Cohen, Gerald (2001), Si eres Igualitarista, ¿cómo es que eres tan rico? Ediciones Paidós. Barcelona. España.

Vidal, Paula (2017). La Defensa de la Igualdad Radical: Un horizonte para el Trabajo Social. En Las caras del Trabajo social en el mundo. Ril ediciones, Santiago. Chile.

16. Metodología

El presente curso contempla una serie de estrategias didácticas orientadas a generar análisis sobre fenómenos sociales que incorporen la complejidad de las interacciones sociales que se estudiarán. Para lograrlo, se utilizarán estrategias combinadas del método inductivo y deductivo, con la finalidad de fomentar la comprensión y reflexión de las problemáticas estudiadas, desde análisis de casos particulares y/o discusiones generales que la tradición teórica ha relevado en el despliegue conceptual e histórico de las categorías: Justicia Social, Ciudadanía y Democracia. De esta manera, las sesiones serán guiadas por el docente, a partir de preguntas gatilladoras que fomenten la reflexión, el diálogo y la problematización de los contenidos analizados entre y con los estudiantes.

Al mismo tiempo, se contemplan evaluaciones individuales y un trabajo grupal por parte de los estudiantes a partir de lecturas realizadas en clases y en casa, que tiene por objetivo promover la capacidad de síntesis de los contenidos tratados con una reflexión constante en torno al quehacer profesional de la carrera.

Este es un curso conceptual que se plantea problemas teóricos que aportan a visibilizar críticamente fenómenos de la realidad social y la contingencia. Posee una dimensión de aplicación en el sentido de comprender nociones y, con ellas, iluminar aspectos contingentes y de la realidad social que hemos dividido en temáticas, pero ese no es su foco, sino el de comprender los posicionamientos teóricos que brinden densidad a las categorías de Justicia Social, Democracia y Ciudadanía en el uso de parte de los estudiantes.

17. Evaluación

El curso empleará tres tipos de estrategias evaluativas a lo largo de todo el semestre. En primer lugar, se realizarán evaluaciones diagnósticas a través de preguntas de activación de conocimientos previos al comienzo de la clase, que buscarán reconocer de qué manera y en qué grado han integrado las discusiones y contenidos de las sesiones previas, con la

finalidad de ir comprobando los niveles de avances en relación a los aprendizajes esperados del curso.

En segundo lugar, se realizarán evaluaciones formativas constantes que permitirán retroalimentar los aprendizajes observados por los estudiantes, indicando cuáles son las fortalezas de sus reflexiones y productos, y los aspectos que deberán mejorar.

Finalmente, se realizarán evaluaciones sumativas.

18. Requisitos de aprobación

Asistencia mínima: 50%

Exámenes: tendrán derecho a rendir el examen final en dos oportunidades los/las estudiantes que hayan obtenido nota de presentación igual o superior a 3,5 (tres coma cinco), siempre que hayan rendido las evaluaciones contempladas en el programa y que cumplan con el porcentaje de asistencia exigido en el programa del curso. Estas evaluaciones parciales deberán ser resueltas e informadas a los/las estudiantes al menos una semana antes del examen respectivo.

Los/las estudiantes que no hayan alcanzado el promedio indicado en el inciso anterior, sólo tendrán derecho presentarse al examen en segunda oportunidad, siempre que hayan rendido las evaluaciones parciales obligatorias contempladas en el programa de la asignatura.

Los/las estudiantes que, teniendo derecho no se presenten a la primera oportunidad, perderán esa opción. En el caso que no se presenten a examen de segunda oportunidad, se considerarán como reprobados/as.

19. Palabras Clave: Justicia Social, Democracia, Ciudadanía

20. Bibliografía Obligatoria (no más de 5 textos)

Esposito, R. (2012). Diez pensamientos acerca de lo político. FCE: México D.F.

Cortina, Adela (1999). Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la Ciudadanía. Alianza editorial. Madrid.

Marshall, H. (1950). Ciudadanía y clase social. En Dialnet-CiudadaniaYClaseSocial-760109.pdf

Meiksins Wood, E. (2000). Democracia contra capitalismo. La renovación del materialismo histórico. Siglo XXI: México D.F.

Vidal, Paula (2017). La Defensa de la Igualdad Radical: Un horizonte para el Trabajo Social. En Las caras del Trabajo social en el mundo. Ril ediciones, Santiago. Chile.

21. Bibliografía Complementaria

Bobbio, Norberto (1992) Liberalismo y democracia. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.

Cap. 1,2, 6, 7,9, 15, 16.

Campbell, T. (2002). La justicia. Los principales debates contemporáneos. Gedisa. Barcelona.

Galli, C. (2009). El malestar de la democracia. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Caps. 3 y 4.

Vargas-Cullell, J. (2011). “La calidad de la democracia y el estudio comparado de la democratización”. En Revista Latinoamericana de Política Comparada, 5, 67-94.

Pachano, S. (2011). “La calidad de la democracia”. En FLACSO. Calidad de la democracia e instituciones políticas en Bolivia, Ecuador y Perú. Quito: FLACSO, 271-343.

Brian BARRY, Teorías de la justicia. Barcelona: Gedisa, 1995, 197-220.

Barrueto, F. & Navia, P. (2013). “Tipologías de democracia representativa en América Latina”. En Política y Gobierno, 20(2), 265-307.

García Canclini, N. (1995). Consumidores y ciudadanos: conflictos multiculturales de la globalización. México D.F.: Grijalbo

Huntington, S. (1989). “El sobrio significado de la democracia”. En Estudios Públicos, 33, 5-30.

Gargarella, Roberto (1999). Las teorías de la Justicia después de Rawls. Paidós. España.

Lizarraga, Fernando (2014). El comunismo como sociedad más allá de la justicia. Una crítica a la mirada rawlsiana sobre el marxismo.
file:///C:/Users/mosca/Downloads/El_comunismo_como_sociedad_mas_alla_de_l.pdf

Macpherson (1979). La teoría política del individualismo posesivo. Barcelona: Fontanella.

Nozick, R. (1974): Anarchy, State and Utopia. New York: Basic Books.

Van PARIJ, ¿Qué es una sociedad justa?. Barcelona: Ariel, 1993

Sen, A. (1997): Bienestar, justicia y mercado, Paidós, Barcelona.

Walzer, M. (1983). Esferas de la justicia. Una defensa del pluralismo y la igualdad. México: FCE.

Meiksins Wood, E. (2000). Democracia contra capitalismo. La renovación del

Materialismo histórico. México D.F.: Siglo XXI. Capítulo 6 “El trabajo y la democracia antigua y moderna”.

RECURSOS WEB

Posas, Mario (). Ciudadanía y Desarrollo Humano. PNUD. Disponible en http://www.undp.org/content/dam/honduras/docs/publicaciones/HN_022008_Ciudadania_y_Developmento_Humano.pdf

22. Recursos Web